

HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

H. CUERPO DE REGIDORES
Núm. De Oficio REG/ARR/317/15



SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO

08 ABR. 2015

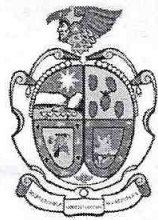
ACUSE DE RECIBO

LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-

De conformidad con la solicitud hecha llegar a la Comisión de Hacienda, por la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, en la que se solicita la revisión y dictamen de la petición de subsidio presentada por "**FUNDACION JUAREZ INTEGRAL, A.C.**", en el que se solicita apoyo económico, para sufragar los gastos que genera la atención a personas con discapacidad, por lo que se organiza el evento denominado "Integración: Somos como tú, intégrate", que se llevará a cabo el sábado 16 de mayo del año 2015, por lo que la Comisión de Hacienda, se permite presentar el dictamen correspondiente al punto relativo a la aprobación por esta Comisión de la petición, bajo los siguientes:

RESULTANDOS:

PRIMERO.- Es el caso que la Comisión de Hacienda recibió oficio Número SA/GOB/310/2015, de fecha 23 de marzo del año en curso, expedido por la Dirección de Gobierno, con la finalidad de emitir Dictamen con relación a la solicitud presentada por "**FUNDACION JUAREZ INTEGRAL, A.C.**", en el que solicita apoyo económico, por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para sufragar los gastos que genera la atención a personas con discapacidad, por lo que están organizando el evento denominado "Integración: Somos como tú, intégrate", para recaudar fondos a favor del proyecto para atender durante el año en curso a 600 personas con discapacidad, evento que se llevará a cabo el sábado 16 de mayo del año 2015.



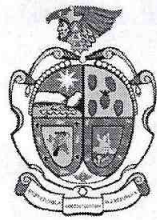
SEGUNDO: La asociación civil “**FUNDACION JUAREZ INTEGRAL, A.C.**”, brinda atención integral actualmente a 471 personas entre niños, jóvenes y adultos con discapacidad en Villa Integra, a través de terapias especializadas, atención psicológica, convivencia social, transporte, en instalaciones amplias y dignas; de la misma manera, ofrecen a las familias y a las personas con discapacidad la oportunidad de encontrar varias terapias y servicios en un mismo espacio, para que no tengan que desplazarse a varios lugares para recibir atención.

CONSIDERANDOS:

I.- Que esta Comisión de Regidores de Hacienda está facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los artículos 103, 104, 109 Fracción II, 111, 128 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.- Que se cuenta con constancia de verificación presupuestal expedida por Tesorería Municipal, etiquetado por en la unidad presupuestal 2900 Gastos a Nivel Gobierno.

III.- Que el próximo 16 de mayo del 2015, tendrá verificativo el evento denominado “Integratón: Somos como tú, intégrate”, con la finalidad de recabar recursos para continuar con la labor que presta la asociación, y se le solicitó al Municipio de Juárez, apoyo económico por la cantidad de ciento cincuenta mil pesos, para efectos de llevar a cabo dicho evento; en consecuencia es procedente emitir el siguiente:



DICTAMEN:

PRIMERO: Se dictamina favorablemente por ésta Comisión Edilicia de Hacienda, otorgar apoyo económico a la asociación denominada "**FUNDACION JUAREZ INTEGRAL, A.C.**", por la cantidad \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) en una sola exhibición, con la finalidad de sufragar los gastos que genera la organización del evento denominado "Integratón: Somos como tú, intégrate", mismo que tendrá verificativo el sábado 16 de mayo del 2015.

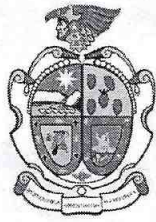
SEGUNDO: Túrnese el presente dictamen, acompañado del proyecto de acuerdo respectivo, para que sea analizado, discutido y en su caso aprobado, en la próxima Sesión de Cabildo.

Es por lo que los suscritos Regidores solicitamos, se apruebe el siguiente proyecto de acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba la solicitud de apoyo económico a favor de la asociación denominada: " **FUNDACION JUAREZ INTEGRAL, A.C.**", por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), debiendo recoger el título de crédito que ampara la citada cantidad quien legalmente la represente, los cuales le serán entregados en una sola exhibición dentro de los siete días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se autorice por parte del Honorable Ayuntamiento el presente acuerdo.

SEGUNDO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

ATENTAMENTE
“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”
CD. JUAREZ, CHIH. A 07 DE ABRIL DEL 2015.

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION
DE HACIENDA**


C. ALBERTO REYES ROJAS
COORDINADOR


LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
SECRETARIA


LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ
VOCAL



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**